



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 003

Fecha: Abril 3 de 2009
Hora : 8:30 de la mañana
Lugar: Despacho del Gobernador

ASISTENTES:

Dr. ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República, quien preside.

Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, Representante de la Ministra de Educación

Dr. ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante del Consejo Académico.

Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados

Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo

Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.

Sr. ANDRES MAURICIO GARCIA, Representante Estudiantil.

Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector

Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

Dr. ALONSO RAMIREZ, Delegado del Gobernador

Dra. MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.

Dr. EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.

Dra. CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones.

Sr. ANDRES MAURICIO GARCIA TORRES, Representante Estudiantil Suplente.

Sr. CARLOS GONZALEZ QUINTERO, Presidente de SINTRAUNICOL.

Sr. JAVIER FONG LOZANO, Jefe División de Presupuesto.

CON EXCUSA:

OSCAR ROJAS RENTERIA, Representante de los Ex –Rectores

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura, discusión y aprobación de las Actas Nos. 001 y 002 de 2009.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
 - Ejecución Presupuestal al mes de febrero de 2009.
- 3. Continuación del análisis de la situación financiera de la Universidad.**
- 4. Creación del Instituto de Prospectiva.**
- 5. Concepto del Ministerio de Educación Superior sobre la Resolución no. 115 de 1999.**
- 6. Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Creación y reglamentación del Semillero de investigaciones.
 - 6.2 Fijación del valor de los Derechos Económicos para los Odontólogos en ejercicio que requieran demostrar su condición de Especialistas en Programas Académicos de Posgrado en Odontología de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud.
 - 6.3 Modificación del nombre del Programa de Profesional en Laboratorio Clínico.
 - 6.4 Autorización para realizar reserva presupuestal que compromete vigencias futuras para Servicio de copiado e impresión en la modalidad de outsourcing.

7. Correspondencia a Considerar:

- 7.1 Solicitud de renovación de la Comisión de Estudios para la Profesora **Liliana Patricia Torres Victoria**.
- 7.2 Recurso de Reposición interpuesto por el estudiante **James Andrés León Montes**, contra Resolución que lo sanciona con la expulsión de la Universidad.
- 7.3 Caso del estudiante **Jairo Andrés Velásquez**, quien fue sancionado con cancelación de matrícula por dos semestres.
- 7.4 Carta de renuncia presentada por el estudiante **James Iván Larrea** a la Representación Estudiantil ante el Consejo Superior.

7. Proposiciones y Varios.

D E S A R R O L L O :

La reunión es presidida por el señor Representante del Presidente de la República en ausencia del señor Gobernador. Se añade como punto No. 5 el Tema de la Resolución No. 115 de 1985 y como punto 6.5 una modificación a la planta de cargos de empleados docentes.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 001 Y 002 DE 2009.

Se aprueban con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 2.1 El Señor Rector Informa sobre la entrevista que sostuvo con el senador Germán Villegas con relación a la ampliación del monto de la Estampilla Pro-Universidad del Valle. El proyecto entrará a debate en la Comisión Sexta del Senado y tiene ponencia favorable. Se aclaró que en el texto debe quedar que el nuevo monto es de \$200 mil millones de pesos de 1993. Se le entregó, y se enviara también a todos los parlamentarios, un informe sobre la inversión con recursos de la estampilla durante el periodo 2001-2008. Se entrega copia a los Consejeros.

El Señor Rector informa sobre la reunión del CXXI Consejo Nacional de Rectores, de ASCUN, en Barranquilla de la cual resalta:

- La presencia de la señora Ministra de Educación Nacional quien estuvo acompañada del señor Ministro de la Protección Social, el Director del Sena y la Directora del Icetex. Se planteó a los Rectores el efecto en el país del impacto de la crisis mundial, que significará, entre otros, un crecimiento por debajo del 1%. Plantearon una alianza entre las Universidades y el Sena para ampliar la oferta en 200.000 cupos y así poder absorber jóvenes para disminuir la presión sobre el mercado laboral. ASCUN, a través de la Mesa de Calidad y Pertinencia analizará la propuesta y presentará alternativas lo antes posible.
- La reunión de la Comisión de Rectores del SUE con el señor Viceministro de Educación Superior para avanzar en las propuestas resultado de la reunión con el señor Presidente en diciembre de 2008. Se ha identificado el impacto de los mayores costos por efectos de aplicación de leyes, decretos, sentencias y demás normas legales. La propuesta es que el presupuesto para el 2010 se incremente en 5,5% por encima del IPC para lograr compensar estos valores. En principio, el señor Viceministro vio viable la propuesta y será analizada por el Ministerio de Educación Nacional y posteriormente en el pleno de rectores del SUE. Se reconoce la voluntad del Ministerio para solucionar esta situación.
- La reunión con el Agregado de Cooperación Universitaria de Francia, Dr. Adelino Braz para efectos de concretar la cooperación entre la Universidad del Valle y las Universidades Colombianas. Se trabajará en la oferta de programas que conduzcan a la doble titulación, que inicialmente podría ser con las Ingenierías. Es importante señalar que en la semana del 13 de marzo se realizó en Bogotá una reunión para concretar aspectos de la cooperación con Alemania a través del programa Alecol y el DAAD. La participación de la Universidad del Valle en estas convocatorias es muy poca, porque no tiene profesores candidatos jóvenes y por ello es importante la alternativa del relevo Docente. La Universidad del Valle conjuntamente con Antioquia y Nacional, estamos trabajando en el Doctorado en Ciencias del Mar, el cual contará con la colaboración de Universidades Alemanas y se está explorando también la doble

titulación. El Representante del Sector Productivo manifiesta que tanto la Universidad Javeriana como el ICESI están ofreciendo título MBA en asocio con universidades extranjeras. Es un mercado que era de la Universidad del Valle. Pregunta qué posibilidad hay de que la Universidad del Valle, haga alianzas estratégicas en este sentido para que pueda competir con las demás universidades por los mejores candidatos. El objetivo debe ser la alta gerencia, y hay que buscarlo en un programa autocosteable. El Señor Rector manifiesta que la observación es válida y que la Universidad tiene muy buenas relaciones de intercambio con la Universidades de Tulane, Pissburg Penn State. El Representante del Consejo Académico manifiesta que hay una tendencia a la doble titulación y que la Facultad de Ciencias de la Administración tienen una relación especial con el Instituto HS de Montreal. Para ese MBA se reciben más de 100 solicitudes para 30 o 35 cupos. Añade que un MBA internacional atraería niveles más altos y que la Facultad de Administración trabajará en el tema.

3. El Señor Rector informa sobre la expedición por parte del Gobierno Nacional del Decreto No.703 de 2009 por el cual se fija el incremento para los empleados docentes y administrativos. Se establece un incremento del 7,67%. La Universidad ya ajustó los salarios y pagó la retroactividad en la nómina del 30 de marzo. Es importante señalar que el presupuesto de la Nación para el 2009 está indexado en el 4,5%, sin embargo, en la Universidad presupuestamos un incremento del 7%.
4. El señor Rector informa que en el año 2008 la Universidad del Valle obtuvo en cuatro de los programas académicos evaluados así: Biología, Yherson Molina; Odontología, Lina Mariel Morales; Enfermería, Paula Quintero y Terapia Ocupacional, Yessica Mosquera y Paula Ruiz. Además 48 jóvenes clasificaron en los primeros 10 lugares en Medicina, Bacteriología, Fisiología, Enfermería, Matemáticas, Contaduría, Arquitectura, Ingenierías Agrícola, de Alimentos y Electrónica. Licenciaturas en Ciencias Sociales, Lenguas Modernas e Educación Física y en las tecnologías de Electrónica y Sistemas de Información.
5. El Señor Rector informa sobre la visita de Pares Académicos para la evaluación externa del Programa de Cirugía de Trauma y Emergencias resalta que el concepto de los Pares fue muy favorable. Los Pares Académicos dejaron constancia de que se trata de un

Programa muy bien estructurado y fundamentado en la necesidad social del país, se comprobó la pericia de los docentes de la Especialización y se acordó que las rotaciones del residente de la Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias, estarán dispuestas de tal manera que se evolucione de lo simple a lo complejo.

6. El Señor Rector informa que la Universidad de Missouri visitó recientemente varias Universidades colombianas ofreciendo un programa de inmersión total en Inglés para docentes, con una duración de dos meses. Ellos garantizan y existen testimonios de la calidad del programa. La Dirección de la Universidad considera importante esta opción para el fortalecimiento de nuestros docentes en Inglés y para hacerlo efectivo se requiere de un apoyo en términos de una Comisión Académica de 30 días como contrapartida a la inversión que haría cada docente, la cual es de US\$ 3.000 dólares y 30 días de sus vacaciones. Fonvalle se ha sumado a esta iniciativa y otorgara créditos blandos a los interesados. Solicita una autorización especial al Consejo Superior para una Comisión Académica para este propósito dado que el tema no esta contemplado en la Resolución 031 de 2004. El Representante del Presidente de la República pregunta cómo esta el tema del segundo idioma en la Universidad y considera que debe haber un proyecto institucional que desarrolle esta actividad. La Vicerrectora Académica informa que el tema está a cargo de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, y que las convocatorias docentes establecen que los candidatos deben tener proficiencia en una segunda lengua. El Representante del Sector Productivo manifiesta que la selección que se haga de los profesores para este programa sea dentro de un plan de idiomas continuo que se pueda medir. Que se establezca un mecanismo de selección y compromisos para quien tome el programa. La Representante Profesoral pregunta cuál sería el mecanismo de selección, dado que es el profesor quien hace el esfuerzo y pone el dinero. El Representante del Presidente de la República manifiesta que los requisitos deben ser los que establezca la Universidad de Missouri. El Consejo aprueba la solicitud. Se expide Resolución No. 018 de la fecha.
7. El Señor Rector informa sobre las obras que se realizan con cargo al Plan de Inversiones de la Universidad. Se entrega un informe digital sobre el estado de las mismas y el cronograma de desarrollo de las obras del Plan de Inversiones del 2009.

8. El Señor Rector informa sobre el estado actual de las negociaciones con el Proyecto Hotel Avenida Sexta. Con la expedición del reglamento de propiedad horizontal es necesario constituir una persona jurídica que actúe como representante de la copropiedad que se establece entre el Hotel y la Torre Institucional, en razón de la existencia de zonas comunes. De otro lado La Previsora ha dificultado la cesión del fideicomiso por no tener claro el tema jurídico. Se buscará aclarárselo en los próximos días para que pueda facilitarse dicha cesión. El Asesor Gustavo Moreno recomienda que haya una persona por parte de la Universidad encargada del asunto para su trámite y que se busque como comprador al Municipio de Cali, por ser la entidad más cercana físicamente al edificio y quien más puede beneficiarse por su uso. El Representante del Sector Productivo solicita que se consulte si jurídicamente es posible que un Fideicomiso sea dueño de toda la propiedad incluyendo la Torre Institucional, lo cual podría evitar que el Hotel fuera dividido proindiviso. La Universidad mantendría todos sus derechos sobre la Torre pero habría un solo propietario. La Representante de los egresados manifiesta que ante las dificultades de diseño que tiene el proyecto y las dificultades de diseño que existieron en la construcción de la Sede Palmira, mencionados por el Rector, la Universidad, tenga más en cuenta las condiciones físicas de los terrenos y de diseño antes de proceder a construir. La Representante Profesoral manifiesta que en la Universidad hacen falta salones y auditorios, que las unidades académicas hicieron propuestas sobre la utilización del edificio que en su oportunidad el Consejo manifestó que iba a estudiar la posibilidad de utilización del edificio para los Posgrados de la Universidad y solicita que se retome el tema. El Representante del Consejo Académico se manifiesta en el mismo sentido y solicita que se retome el tema de que la Universidad asuma el control total del bien, que se actualice el estudio que realizó la Oficina de Planeación sobre la utilización académica del edificio y sea presentado al Consejo. El Consejo aprueba la solicitud.
9. El señor Rector informa sobre la presencia de grupos encapuchados en la Universidad que fue recurrente en la última semana de marzo. En dos días, el miércoles 25 y el viernes 27, produjeron disturbios con papas explosivas en la Avenida Pasoancho. En las dos oportunidades, una vez al medio día y otra al final de la tarde, se desalojó la Universidad como medida preventiva. Con el visto bueno del señor Gobernador se decretó un receso académico y administrativo el jueves 26, dadas las informaciones disponibles sobre posibles perturbaciones del orden público ese día. Preocupa

que los grupos encapuchados hayan pintado consignas y repartido panfletos alusivos a las Farc y a la celebración el día 26 de marzo del día universal de la rebelión armada. Dicha información fue puesta en conocimiento de las autoridades competentes. Como consecuencia de esas interrupciones de la actividad académica se dejaron de dictar 1204 sesiones de clase. El Presidente de Sintraunicol llama la atención sobre las decisiones que se toman que pueden resultar más graves que la enfermedad. Manifiesta que las intervenciones de la fuerza pública en la Universidad tienen costos enormes. Sintraunicol no comparte los actos violentos que se realizan dentro del Campus, pero no se deben tomar decisiones sin consultar. El Consejo Superior, debe tener claro qué no es tolerable en esa materia. Debe tomar cartas en el asunto y hacer valer su autoridad. En la intervención anterior se intentó construir un protocolo para que la decisión de intervenir sea de las autoridades competentes. Propone retomar la iniciativa. El Representante Estudiantil manifiesta que en la base estudiantil hay preocupación por las implicaciones de las intervenciones de la policía por las consecuencias que pueden tener. Expresa que el Señor Gobernador en el Consejo Comunitario de Yotoco del pasado domingo, habló sobre la decisión de infiltrar a la Universidad con agentes de la comunidad universitaria pues puede llevar a la señalización de personas que adelantan actividades legítimas en la Universidad. Hay un ambiente preocupante donde ha habido amenazas y señalamientos. Hace un llamado a que se dé el debate sobre lo que pasa en la Universidad. Manifiesta que ese tipo de informaciones no deben pasar inadvertidas y se debe sentar un precedente sobre inteligencia, lo cual es un atentado contra la seguridad misma el tema. El Representante del Sector Productivo manifiesta que se debe analizar el tema de los encapuchados, que causa un gran perjuicio a la Universidad porque se estigmatiza a toda la institución por las acciones de un grupo pequeño. El Consejo Superior ha rechazado la presencia de encapuchados y considera que hay tolerancia entre los estudiantes quienes no hacen lo suficiente para evitar las acciones de estos grupos. Las acciones en defensa de la Universidad deben partir de los estudiantes. El Vicerrector Administrativo manifiesta que se debe recuperar formalmente la iniciativa de protocolo. Se han mantenido buenas relaciones con los Secretario de Gobierno y se ha actuado con carácter preventivo, pero la situación de intervención coloca en riesgo a la Universidad. A pesar de que se mantiene la comunicación con las autoridades civiles debe haber claridad en el manejo de las situaciones particulares. El Delegado del Señor Gobernador manifiesta que el Gobernador es el responsable del orden público en el Departamento, que no se deben

mal interpretar sus declaraciones y que se debe hacer un esfuerzo conjunto para salir adelante. El Gobernador es un amigo de la Universidad. El Señor Rector considera importante retomar el tema del protocolo, manifiesta que la situación de Cali es complicada y añade que la mayoría de las interrupciones que ha sufrido el MIO han sido por manifestaciones públicas ajenas a la Universidad del Valle. El Representante Estudiantil manifiesta que no pueden justificarse hechos como los que llevaron a la muerte de Jhonny Silva, manifiesta que el tema de los encapuchados y el tema de las infiltraciones y las amenazas son dos escenarios distintos. La Representante Profesoral manifiesta que a pesar de lo dicho por el Delegado del Gobernador no parece que lo que él dice sea cierto. Hay declaraciones agresivas contra la Universidad por parte del Gobernador quien no mide las consecuencias de sus palabras. Esas discusiones deben darse en el recinto del Consejo y no en los medios de comunicación.

10. El Señor Rector informa sobre la citación del Representante a la Cámara Juan Manuel Hernández, de la Comisión Sexta, a un debate sobre la Universidad Pública el pasado 1 de abril. El Representante envió un cuestionario sobre información relevante de la Universidad que se diligenció completamente.
11. El Señor Rector informa que los \$3.000 millones del préstamo de Infi valle ya ingresaron a la Universidad. La transferencia se realizó el sábado 14 de marzo.
12. El Señor Rector informa sobre la Fundación General de Apoyo. Se ha avanzado en las últimas reuniones del Consejo Directivo, en la discusión sobre la modificación de sus Estatutos. Ya se cumplió la primera ronda y se tiene previsto aprobar el texto definitivo a mediados del mes de Abril. Se ha logrado en el presente año garantizar la periodicidad de las reuniones, así como la asistencia de la mayoría de los miembros del Consejo, el cual ha retomado plenamente sus funciones recibiendo informes periódicos y detallados por parte del equipo administrativo de la Fundación. Del mismo modo, el conjunto de los proyectos y actividades son aprobados e informados sus avances ante el Consejo Directivo. La Fundación ha asumido progresivamente la oferta de Diplomados con algunas Facultades de la Universidad y trabaja en la consecución de asesorías y consultorías, principalmente con entidades estatales y territoriales. La Emisora y el Canal han sido apoyados conjuntamente con recursos de la Fundación y de la Universidad con equipos que

ayudarán a la mejoría de sus ingresos operacionales. Finalmente, se tiene previsto ajustar y actualizar el Plan Estratégico de la Fundación.

13. El señor Rector presenta el informe financiero a 30 de marzo de 2009. La información que se había enviado era a 28 de febrero porque era la consolidada hasta ese momento. El Señor Rector manifiesta que los aportes del Departamento no han variado y sólo han entrado a la Universidad los 3000 millones de pesos de Infivalle. El Señor Gobernador le ha manifestado que están identificando nuevas fuentes de ingreso para pagar las obligaciones pendientes del presupuesto del 2008. De otra parte informa que la Ministra ha ofrecido que el ajuste presupuestal del IPC se hará antes de julio. Manifiesta que el recorte presupuestal por 145 mil millones de pesos que se hizo al presupuesto del Departamento no afectará la salud ni la educación ni a la Universidad del Valle, cuya partida se mantuvo.

3. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que el problema de la Universidad es que el manejo financiero se hace en función de decisiones legales que sustentan recursos que no llegan. Propone que se miren las finanzas desde el punto de vista de las cosas que es posible hacer. El Presidente del Sindicato manifiesta que con ese criterio se llegaría a la conclusión que las Regionales no son viables. Que hay que buscar alternativas como que el Gobernador le solicite al Gobierno Nacional recursos adicionales tanto para Regionalización como para jornada ampliada. Es necesario hacer claridad sobre el monto de la deuda.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que ante la incertidumbre que hay por la llegada de los recursos que se deben, se debe hacer un plan de contingencia. El Presidente del Sindicato manifiesta que la situación de deuda del Departamento es preocupante y que si se mantiene durante el año 2009 la Gobernación terminará debiendo una suma cercana a los 30 mil millones de pesos, por gastos de funcionamiento.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que en el presupuesto se deben diferenciar las partidas de destinación específica como las pensiones y la estampilla para poder analizar la

situación de solvencia de cada una de las cuentas y dónde está el déficit. Es la única manera de conocer la situación real porque hay áreas donde la dinámica del gasto es mayor que la del ingreso. Sobre esa base se mirará qué es lo que se puede hacer con el dinero disponible. Se debe tomar la decisión de dónde empezar a hacer los recortes y en cuales actividades concentrarse.

La Representante de la Ministra de Educación manifiesta su preocupación por el monto del pasivo de la Universidad. El Director Financiero explica que la Universidad tiene registrado a valor presente las obligaciones pensionales del fondo pensional, lo cual afecta el pasivo, pero que son obligaciones que exigibles en los próximos 40 años.

El Señor Rector manifiesta que la realidad financiera es que hay un déficit de 4000 millones en el Fondo Común. Añade que la Universidad está haciendo muchas más actividades académicas, de investigación, con un importante ampliación de cobertura de lo que hacía en el año 1993, pero la planta sigue siendo la misma. El incremento del tren de gastos ha sido consecuencia de exigencias legales que crean nuevas funciones a la Universidad. El Representante del Sector Productivo expresa su preocupación por que esa situación puede llevar a indicadores de disminución de calidad, e insiste en que se debe mirar lo que la Universidad es capaz de hacer con calidad, con los recursos disponibles. El Señor Rector manifiesta que del año 1993 a pesar de que la planta profesoral es sustancialmente la misma los profesores tienen una mayor actividad docente y por tanto no se puede concluir que haya una disminución en la calidad.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que se ha incrementado la calidad con los mismos recursos porque comparado con el año 1993, ahora hay más docentes doctores, más grupos de investigación, más producción intelectual, más revistas indexadas. La Universidad del Valle está de segunda o primera en casi todos los indicadores nacionales. No hay deterioro de la calidad pero se ha llegado al techo del crecimiento. Hay más recursos propios y más recursos de estampilla pero se deben garantizar más recursos de funcionamiento.

La Representante Profesoral manifiesta que la calidad es importante, que ahora hay menos profesores que en 1998 y cuestan menos. Los profesores de pregrado han disminuido y los salarios de enganche del Decreto 1279 no permiten una renovación docente.

El Representante del Sector Productivo propone que se haga un mapa de lo que se requiere, ver cuáles son los programas pertinentes, qué falta en plata para reforzar la universidad y defender ese proyecto ante el Gobierno y la empresa privada. No se deben mirar solamente las cifras sino lo que se requiere hacer. Lo importante es ver para donde va la universidad en el largo plazo.

El Señor Rector manifiesta que la Universidad tiene un plan de desarrollo y acciones hacia donde quiere llegar. Pero hay que tomar decisiones de política como por ejemplo qué se va a hacer si la Gobernación se demora en ponerse al día, si disminuye el crecimiento del PIB y por tanto la contribución estatal. Se necesitan medidas de corto plazo para garantizar el funcionamiento de lo misional y cubrir la nómina. Propone que se haga una reunión exclusiva sobre el tema financiero para decidir estos puntos.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que no se trata de replantear la universidad. El tema es la sostenibilidad. Hay recomendaciones que afectan lo económico y algunos desarrollos planteados. Se debe hacer una reunión para tomar decisiones, basadas en hechos y datos que tengan un impacto en el mediano y largo plazo en la sostenibilidad de la Universidad.

El Representante del Consejo Académico plantea que la Administración haga propuestas de mediano y largo plazo que permitan tomar decisiones concretas. La Universidad tiene un plan de desarrollo por escenarios y no hay necesidad de otro estudio. Que se mire y se actualice. Al Consejo Superior se puede traer una actualización con una propuesta para mirar proyectos específicos sobre el plan de acción fijado para el 2008-2011.

El Consejo acuerda que esa reunión se haga el día 30 de abril a partir de las 8:00 a.m., en la Torre Institucional.

El Señor Rector entrega el informe sobre la utilización de los recursos de estampilla que se llevó al Congreso de la República para sustentar la ampliación de su vigencia.

4. CREACIÓN DEL INSTITUTO DE PROSPECTIVA.

La propuesta es presentada por el profesor Javier Medina, y se incorpora a esta acta como anexo. La Vicerrectora de Investigaciones

explica que el Instituto se crea en la Universidad del Valle por recomendación de Colciencias y sobre la base de los grupos de investigación existen en la Facultad de Administración. La Facultad de Administración hizo todos los trámites correspondientes y se cumplieron todas las instancias que ordena el Estatuto de Investigación para la creación de Institutos. Se buscaran alianzas con otros grupos que trabajen es esta área y con otras facultades. La propuesta se presentó a la evaluación de Pares Internacionales, con una recomendación favorable. El Instituto estará adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración. El proyecto fue presentado al pasado Consejo Académico, organismo que recomienda su creación.

El Representante del Presidente de la República considera importante la creación del Instituto y manifiesta que hay poca información en el sector productivo regional sobre los temas de innovación y gestión del conocimiento. Es importante que la Universidad lidere estos temas que podrían ser de gran servicio para la Región. Considera que hay un gran potencial en el Area de la Prospectiva.

El Consejo Superior aprueba la creación del Instituto y al efecto se expide la Resolución No. 012 de la fecha.

5. CONCEPTO DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
SOBRE LA RESOLUCIÓN No. 115 DE 1999-

Los Consejeros reciben el Concepto solicitado por la Representante de la Ministra de Educación a la Oficina Jurídica del Ministerio, que se adjunta a esta acta como anexo y que concluye que el consejo Superior no tiene competencia para modificar el régimen establecido por dicha Resolución por tratarse de un tema con implicaciones salariales.

La Representante Profesoral manifiesta que la Resolución propuesta no modifica el régimen y que el concepto del Ministerio es tan valido como el de la Oficina Jurídica de la Universidad, no tiene un soporte jurídico y no es vinculante. Todo lo que se pide es que se liberen unos topes sobre la base de un derecho a la igualdad. La Resolución debería expedirse y ser ejecutada. Nunca se ha dicho que los profesores que quedaban bajo el antiguo régimen no pudieran tener nivelaciones.

La Representante de la Ministra de Educación manifiesta que la aplicación de la Resolución, según el acta del Consejo Superior, quedó en suspenso dependiendo del Concepto del Ministerio; que modificar la Resolución No. 115 es modificar es una prestación social para lo cual el Consejo Superior no tiene competencia. Cualquier ajuste prestacional debe ser ordenado por el Gobierno.

El Consejo conceptúa que se haga una consulta a la Sala de Consulta del Consejo de Estado y que se proceda según lo ordene dicha consulta. La consulta será elaborada por la Universidad y tramitada, como lo ordenan las normas, a través del Ministerio. La Representante Profesoral manifiesta que no está de acuerdo con la solicitud del concepto porque es dilación a un tema que está claro para el profesorado.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

6.1 Creación y reglamentación del Semillero de investigaciones.

El proyecto es presentado por la Vicerrectora de Investigaciones quien manifiesta que fue analizado y recomendada su aprobación por el Consejo Académico.

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No.013 de la fecha.

6.2 Fijación del valor de los Derechos Económicos para los Odontólogos en ejercicio que requieran demostrar su condición de Especialistas en Programas Académicos de Posgrado en Odontología de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud.

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No.014 de la fecha.

6.3 Modificación del nombre del Programa de Profesional en Laboratorio Clínico.

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No.015 de la fecha.

- 6.4 **Autorización para realizar reserva presupuestal que compromete vigencias futuras para Servicio de copiado e impresión en la modalidad de outsourcing.**

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No.016 de la fecha.

- 6.5 **Por la cual se modifica la Planta de Cargos de los Empleados Públicos Docentes**

El proyecto es explicado por el Vicerrector Administrativo. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No.020 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 7.1 Solicitud de renovación de la Comisión de Estudios para la Profesora **Liliana Patricia Torres Victoria**.

El Consejo Superior en aplicación de los principios de favorabilidad y de igualdad, recomienda homologar la contabilización del tiempo de Comisión de Estudios a todos los profesores de la Universidad del Valle que se encuentren en situación similar a la descrita en los considerandos anteriores, o sea rigiéndose por lo establecido en la Resolución No. 031 de 2004 del Consejo Superior.

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No.017 de la fecha.

- 7.2 Recurso de Reposición interpuesto por el estudiante **James Andrés León Montes**, contra Resolución que lo sanciona con la expulsión de la Universidad.

Se niega el recurso de reposición y se ratifica la decisión de expulsión. Al efecto se expide la Resolución No.019 de la fecha.

- 7.3 Caso del estudiante **Jairo Andrés Velásquez**, quien fue sancionado con cancelación de matrícula por dos semestres.

Se analiza el caso y se determina que el estudiante debe cumplir la sanción establecida a partir del semestre agosto-diciembre de 2009. Al efecto se expide la Resolución No.020 de la fecha.

- 6.4 Carta de renuncia presentada por el estudiante **James Iván Larrea** a la Representación Estudiantil ante el Consejo Superior.

Se da por recibido.

Se retira el Representante del Presidente de la República y preside el Consejo la Representante de la Ministra de Educación, para escuchar el informe que presentará el Sub Secretario de Hacienda del Departamento sobre los aportes del Departamento a la Universidad.

El Señor Rector manifiesta que hay una inquietud del Consejo Superior, por conocer cual es la situación del pago de las obligaciones de la Gobernación a la Universidad.

El Secretario de Hacienda del Departamento informa que en el día de ayer se hizo un ajuste del presupuesto de la Gobernación en la suma de 145 mil millones, ajuste que no afecta las partidas que originalmente estaban en el presupuesto con destino a la Universidad del Valle. El Señor Gobernador ha pedido que se revisen todas las cuentas para ver el estado real de las deudas, de modo que pueda establecerse un programa de pagos para cumplir con las obligaciones con la Universidad. Se está evaluando la existencia de excedentes disponibles para ver que partidas se pueden girar. El propósito de la Gobernación es cumplir con los compromisos. En quince días se podrá hablar de cifras más precisas una vez se identifiquen las diferentes fuentes de ingresos.

El Representante Estudiantil pregunta por los plazos en que se harán los pagos y la estrategia que hay para girar los recursos de Regionalización. Manifiesta que es importante que haya una comunicación a la Dirección de la Universidad que reconozca el valor total de las deudas. El Sub-Secretario de Hacienda reitera que a través del Consejo de Gobierno se hará el examen de otras fuentes de ingresos para identificar excedentes que permitan los pagos a la Universidad. Hay que conciliar las cuentas que incluyen convenios firmados y no cumplidos. Sobre esa base de programará un plan de pagos.

El Presidente de SINTRAUNICOL manifiesta que todas las obligaciones inclusive las nacidas de convenios son obligaciones legales e institucionales de la Gobernación con la Universidad y deben ser pagadas, porque se trata de cumplir con la ley. Las partidas incluidas en el presupuesto del 2009 del Departamento no cumplen con la ley.

Siendo las 1:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Representante del Presidente
de la República

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General